



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



**NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL
MES DE ENERO DEL 2021; DEBIDO A
QUE NO SESIONÓ LA MESA
COLEGIADA DE FRACCIONAMIENTOS
ESTO DE ACUERDO A LAS
FACULTADES DEL ARTÍCULO 82 DEL
REGLAMENTO INTERNO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ,
S.L.P Y DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY
DE DESARROLLO URBANO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**